

DIPACLER OF SIRE IN NORTH CLASERY





Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0185/2022

Asunto: Prevención.

C. SALVADOR ARMANDO CAMACHO CORONA

Calle Plutarco Elías Calles No. 166, Edificio K10-401, Col. Progresista, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09240, Ciudad de México.

PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 18 de enero de 2022, conforme a la cita agendada a través del portal "Citas CDMX" (https://citas.cdmx.gob.mx/) con folio número CDMX-180122-00152, mediante el cual solicitó su Registro de Responsable Oficial de Protección Civil para elaborar Programas Internos para establecimientos de alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 10,000 personas.

Por lo anterior, y derivado de la revisión a la documental anexa a su escrito, se le informa que no cumple con la totalidad de requisitos establecidos en el artículo 192 fracción I de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como el artículo 189 BIS de su Reglamento, por lo cual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44 fracción VI y 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, SE LE PREVIENE para que en el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la notificación del presente oficio, presente Copia de la Cédula Profesional en cualquiera de las ingenierías y arquitecturas, independientemente de su denominación, así como de las carreras a nivel licenciatura o posgrado en química, física, actuaría, geología y geofísica; ciencias de la salud como medicina general, enfermería, medicina veterinaria y zootecnia, así como cualquier licenciatura, maestría o doctorado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil o que contenga dicha denominación, así como aquéllas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el concepto que, en el caso de no hacerlo dentro del término legalmente establecido, su solicitud se tendrá por no presentada, dando cierre al expediente como total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos procesales a que haya lugar.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.

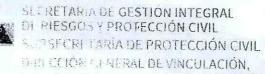
2. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad, de Artículo 167 fracción XI.

3. Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 17

4. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de fracción I y 237.

Av. Patriotismo No. 711-B, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.





CERACITACION Y DIFUSIÓN



SGIRPC/SPC/DGVCD/0185/2022

5. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en sus artículos 189 BIS y 198.

Asimismo, se le hace de su conocimiento que para el caso de cubrir cabalmente con la prevención realizada y de conformidad con la normatividad aplicable, se continuará con el procedimiento correspondiente a su solicitud de Registro de Responsable Oficial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL

PIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG 91/2022 FOLIO DGVCD-0058.

C.c.c.e.p.

Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez. Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Luz Elena Rivera Cano. Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez. Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Área de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Archivo. Para conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Patricia Moreno Santos. Para su conocimiento.

Revisó:	C. Lázaro Juan Sánchez Méndez	- 4
Elaboró:	C. José Eduardo Maiz Solís	A





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Oficio Notificado SGIRPC/SPC/DGVCD/ ()/G5 /20 22.
En la Ciudad de México, siendo las // horas con <u>OO</u> minutos del día <u>9</u> del mes de <u>FCB NCN</u> del año <u>7072</u> , el C. <u>COGOR SUAV</u> , el prestador de servicios adscrito a la Dirección
General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, comisionado para la entrega de documentación oficial signada por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titular de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, para realizar la notificación por lo que me constituí en el inmueble marcado con el número
O· NADITACIONAL TOMONE WILL el cual se ubica entre las calles
seguido procedí a tocar la puerta del domicilio antes citado acudiendo a mi llamado el C. SDLUPBON COMACILA CONON quien dijo ser, TITULO M mismo que se identifica con MC G f O G 10 G 12 G 12 G 14 G 17 G 22 quien (si) (no) firma para debida constancia legal. A quien se le hace saber que ante la negativa de firmar de recibido, no afecta la validez de la presente notificación. Haciendo constar que la persona que me atiende tiene la siguiente media filiación 1/0 M 8 4 G 19 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9
dando por terminado la diligencia a las //- / horas del día de su fecha, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Procedimiento Administrativo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Notificador Nombre y Firma del Notificado SALVADAL ASULADO CAURCIO C ROCISIO OLICINAR.





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



Citatorio de Oficio de Notificación OI. EEBNON , y a efecto de cumplimentar el mismo, el personal adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se constituye plena y legalmente en el domicilio señalado en la solicitud del Responsable Oficial de Protección Civil de nombre: SOLVISCOR MYMOMO COMPRESOR DE Plut brio 6 chiles #160 E pit K10 - Ma cot productis Th , y cerciorado de que efectivamente se trata del referido domicilio y por así indicarlo la nominación exterior de la calle informes los vecinos quien procedía tocar en la puerta del mencionado domicilio, acudiendo a mi llamado una persona de FEMEMINO de nombre: dijo ESPOSIT de la persona buscada, quien se identifica y al solicitarle la presencia del me manifestó de: Al no acudir nadie a mi llamado en dicho inmueble, motivo por el cual procedo a dejarle un citatorio en términos de los artículos 80 y 81 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México, a efecto de que se sirva esperar al Servidor Público de nombre: _ para el día ___ del año en curso, a las _____ ____ horas, para la práctica de una diligencia, apercibido que de no hacerlo, la presente diligencia se entenderá con la persona que se encuentre presente en ese momento, o en su defecto se le hará conforme a la Ley de la materia. al calce de la copia simple del citatorio, lo que se asienta para constancia legal. ------Notifica@or